



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

## Grupo Municipal de *Izquierda Unida*

### A EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

D. Amable Ferrero Romo, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Piedralaves, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración si procede, la presente proposición.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de diciembre la Junta de Gobierno, tomo el acuerdo de resolución del contrato de explotación y gestión del edificio Hogar del Jubilado por incumplimiento del mismo, de la actual persona que tiene la concesión.

Este hecho no es nuevo ya se ha repetido con anterioridad, desde nuestro Grupo Municipal creemos que no puede volverse a repetir y hay que llegar a una solución definitiva, teniendo en cuenta que son más de 400 personas los mayores de 65 años que tenemos en el pueblo y representan un 22% de los habitantes, para ello proponemos:

1ª Individualizar las dos plantas con las que cuenta el citado edificio, dado que la primera es utilizada por el Ayuntamiento y este debe correr con la gestión y mantenimiento de la misma.

2ª La planta baja está instalado el Hogar del Pensionista, pero nuestros jubilados siguen están ahí de prestado lo mismo que cuando estaban en el local de la parroquia dado que ese local esta arrendado a otro persona y tiene más actividades. Como tal Hogar entendemos que debe ser la Asociación la encargada de su gestión y mantenimiento.

3ª Entablar gestiones con la Junta Directiva, exponiéndoles cual es la situación económica, los gastos fijos anuales (luz, calefacción, agua...) y hacerles una concesión del local por un número determinado de años y que sean ellos los que lo gestión y cubran sus gastos, como lo hacen en la mayoría de los pueblos en particular los de nuestro entorno. En este acuerdo deberá figurar la aportación municipal anual para ayuda a los gastos, como se hace con la guardería.

**Por todo lo cual, este Grupo Municipal eleva al Ayuntamiento Pleno los siguientes ACUERDOS:**



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

**Grupo Municipal de *Izquierda Unida***

1º.- Ceder la planta baja y sus anexos del edificio del centro de día a la asociación de pensionistas y jubilados el Venerito por un periodo determinado de años, para que sean ellos los que lo gestionen y mantengan.

2º.- Habilitar una partida para una subvención que les ayude a el mantenimiento del mismo.

Piedralaves 13 de enero de 2014

Fdo. Amable Ferrero Romo  
Portavoz de IU



SEÑORA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES